

Recibe la JUGOCOPO iniciativa de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para BCS

Posted on 30 de junio de 2023 by Diario Humano



“Estamos con una ley incluyente, que fortalece la vida de las instituciones electorales en la Entidad, pero igualmente vigoriza y da certeza a la participación ciudadana”: diputada Lorena Marbella González Díaz

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La presidenta de la Comisión Especial para la Reforma Electoral, Diputada Lorena Marbella González Díaz, entregó formalmente la Iniciativa de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para Baja California Sur a la Junta de Gobierno y Coordinación Política que preside el Diputado Luis Armando Díaz.

De ser aprobada esta propuesta por la Décimo Sexta Legislatura, será la sexta Ley en temas electorales totalmente renovada que en 49 años de vida autónoma el estado de Baja California Sur.

“Estamos con una ley incluyente, que fortalece la vida de las instituciones electorales en la Entidad, pero igualmente vigoriza y da certeza a la participación ciudadana”, expresó la representante del Partido Fuerza por México, quien reconoció el trabajo y participación en la construcción de esta iniciativa, al cuerpo de asesores del Congreso del Estado, partidos políticos, ciudadanía e instancias no gubernamentales que acudieron a las mesas de trabajo y foros para juntos, construir un documento de avanzada y acorde a las necesidades de las y los sudcalifornianos, dando certeza en los procesos

electorales a nivel estatal.

Por su parte, el diputado Luis Armando Díaz, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política reconoció el trabajo de la Comisión Plural, donde hubo desencuentros y debates pero también coincidencias, luego de recorrer toda la geografía estatal porque “lo que queremos es que haya un documento que rija a las y los sudcalifornianos, que establezca las reglas de juego, competencia, oportunidad y piso parejo”, expresó el presidente de la JUGOCOPO, reconociendo el trabajo de la comisión y todo su equipo, que cumplió de manera plena con la encomienda que se le dio por el pleno.